

2. CAMPEONATO SENIOR MASCULINO AUTONÓMICO

2.1. CALENDARIO COMPETICIÓN

2.1.1. Fase de Grupos

septiembre 2023	octubre 2023	noviembre 2023	diciembre 2023
03	01	05 Jor 5	03 Jor 9
10	08 Jor 1	12 Jor 6	10 Jor 10
17	15 Jor 2	19 Jor 7	17 Jor 11
24	22 Jor 3	26 Jor 8	24
	29 Jor 4		31

enero 2024	febrero 2024	marzo 2024	abril 2024
07	04 Jor 15	03 Jor 19	07 Jor 23
14 Jor 12	11 Jor 16	10 Jor 20	14 Jor 24
21 Jor 13	18 Jor 17	17 Jor 21	21 Jor 25
28 Jor 14	25 Jor 18	24 Jor 22	28 Jor 26
		31	

2.1.1. Copa Senior Masculino Autonómica

Se disputará el 17 y 18 de febrero de 2024.

2.1.2. Fase de Ascenso (condicionada al vencedor de la Copa)

mayo 2024
05 Jor 1
12 Jor 2
19 Jor 3
26

2.2. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

El campeonato Sénior Masculino Autonómico, tendrá una participación de CUARENTA Y DOS equipos, que serán:

- Los que mantienen la categoría en autonómica temporada anterior
- Los que ascienden a este campeonato de Preferente
- El resto de las vacantes serán cubiertas por la FBCV de entre las solicitudes presentadas ante la misma.

2.3. FORMA DE JUEGO

La competición se disputará en dos fases

2.3.1. Fase Grupos

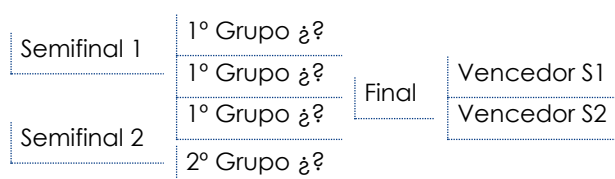
Los 42 equipos se distribuirán en tres grupos (A, B y C), de 14 equipos cada uno, asignados por proximidad geográfica y aplicando los criterios establecidos en las

Normas de Competición FBCV, disputándose entre todos ellos una liga a doble vuelta todos contra todos.

2.3.1. Copa Senior Masculino Autonómico

Los equipos que, tras la disputa de todos los encuentros de la primera vuelta de la Fase Grupos, estén clasificados en la 1ª posición de la clasificación y el mejor 2º en cada uno de los TRES grupos, tendrán derecho a disputar la COPA SENIOR MASCULINO AUTONÓMICA.

La COPA se disputará por el sistema de eliminatorias a partido único por concentración disputándose Semifinales y Final, en las fechas establecidas en el calendario de competición Senior Masculino Autonómico y en sede por determinar, con el siguiente sistema:



El orden de los emparejamientos se determinará por sorteo, no coincidiendo el 2º clasificado con su 1º de grupo.

El campeón de la COPA, además de proclamarse campeón de la competición, ascenderá al CAMPEONATO 1ª DIVISIÓN MASCULINA para la siguiente temporada, siempre que, a la finalización de la competición en su grupo, ocupe una de las cuatro primeras plazas de su grupo.

En caso de proclamarse campeón de COPA un equipo que participe sin derecho a ascenso o bien el campeón no ocupe una de las cuatro primeras posiciones en su grupo al final de la temporada, el derecho al ascenso se trasladará al subcampeón de la COPA que deberá cumplir las mismas condiciones para ascender.

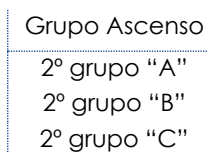
Si el equipo que obtenga el ascenso por la COPA quedara clasificado como 3º o 4º de su grupo, exigirá disputar la Fase de Ascenso de los 2º clasificados (3) para determinar los DOS equipos que ascienden al Campeonato 1ª División Masculina, junto con los 1º y el campeón de Copa.

El formato de la Copa Autonómica e incluso su realización, queda supeditado a la decisión de la FBCV, en función de los criterios que se puedan establecer para la disputa de este tipo de Fases de la competición.

2.3.2. Fase de Ascenso

La Fase de Ascenso sólo será necesario disputarla si el equipo que obtenga el ascenso por la COPA Autonómica queda clasificado como 3º o 4º de su grupo.

Los segundos clasificados en la Fase Grupos en cada uno de los grupos, disputarán la Fase de Ascenso, formando UN grupo de TRES equipos, donde la distribución se determinará mediante sorteo:



Esta fase se jugará por sistema de liga a una sola vuelta, sorteándose las claves (1, 2 y 3) de forma que los emparejamientos queden de la siguiente manera:

Jornada	Emparejamiento
1	1-3
2	2-1
3	3-2

Una vez disputados los encuentros, se establecerá una clasificación final del grupo, para determinar los DOS equipos que ascienden al Campeonato 1ª División Masculina.

2.4. ASCENSOS Y DESCENSOS

2.4.1. Ascensos

Ascienden al Campeonato España 1ª División Masculina los clasificados en 1º y 2º puesto en cada uno de los grupos (con los condicionantes indicados en el apartado anterior).

2.4.2. Descensos

Descenderán a Preferente los equipos clasificados en los puestos 12º, 13º y 14º de cada uno de los grupos, al finalizar la Fase Grupos.